

# EL DEBATE

## DIARIO DE LA TARDE

DIRECTOR, ADMINISTRADOR  
Y REDACTOR PRINCIPAL  
**CARLOS SEA.**

San José, Viernes 6 de Junio de 1902

OFICINA DEL DIARIO  
5.ª AVENIDA, ESTE, N.º 59.

### DIRECTORIO PROFESIONAL

#### ABOGADOS

**GERARDO ECHEVIA A.**  
Abogado y Notario  
Tiene su despacho en la 7.ª de Oeste  
75 varas del Parque.

**MÁXIMO FERNÉZ**  
**MANUEL REJA**  
Abogados y Notarios  
Oficina: Calle 21 Sur, casa de D. Joaquín Alvar

**JOSÉ JOAQUÍN OS**  
Abogado y Notario  
Oficina: 50 varas al Oeste que Central

**CARLOS SEA**  
Abogado y Notario  
Despacha 25 varas al Oeste Parque Central.

**JOAQUÍN AGUIRRE**  
Abogado y Notario  
Despacha 50 varas al Oeste que Central

**ALBERTO EDI**  
Abogado y Notario  
Oficina: Casa contigua con frente a la  
Columbrera de Durán

**MANUEL ARGUELLO DE VARS**  
Abogado y Notario  
Oficina: Casa de D. José M.ª Ugaldé, Avenida  
7.ª Oeste

**INOCENTE MORENO**  
y  
**VIDAL QUIROS**  
Abogados y Notarios  
Despachan en la casa esquinera de D.ª Pan-  
chita Cañas frente al Correo

**CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ**  
Abogado y Notario  
Oficina: casa contigua al despacho de los Li-  
cenciados D. Inocente Moreno y D. Vidal  
Quiros

**RICARDO JIMÉNEZ**  
y  
**LUIS ANDERSON**  
Abogados y Notarios  
Oficina: Calle 19 Norte, frente a la Imprenta  
Nacional.

**ALBERTO GALLEGOS**  
y  
**JOSÉ M.ª VARGAS**  
Abogados y Notarios  
Despachan en la casa contigua al Restaurant  
Central, 7.ª Avenida O.

**PEDRO LEZÉ**  
y  
**BLAS PI**  
Abogados y Notarios  
Oficina: Calle 21 Norte, atigua a la del  
Dr. Dur

**FRANCISCO ARO B.**  
y  
**RICARDO LA**  
Abogados y Notarios  
Despachan en la casa de María Alvarado,  
N.ª 181, Ave. Oeste.

**LEONIDAS ECO**  
Abogado y Notario  
Despacha en la casa de Federico Tinoco,  
7.ª Avenida

**FRANCISCO AR B.**  
y  
**CARLOS MANMÉNÉZ**  
Abogados y Notarios  
Oficina: Casa de D. Jigüez, esquina  
opuesta al Palacista

**ELÍAS Y LUIS CASTRO U.**  
Abogados y Notarios  
Oficina: 7.ª Avenida Oeste, casa de don  
José Mercedes Rojas.

**ANDRÉS VENEGAS**  
y  
**MANUEL COTO**  
Abogados y Notarios  
Oficina: 50 varas al Este del Palacio de Justi-  
cia, casa de don Federico Tinoco.

**ANÍBAL SANTOS**  
Abogado y Notario  
Despacha en la casa de don Telesforo Alfaro,  
Avenida Central, 50 varas al O. del Mercado.

**JUAN FÉLIX GONZÁLEZ**  
Abogado y Notario  
Despacha en el bufete de don Ascensión Es-  
quivel, 75 varas al Norte del Mercado.

#### DOCTORES

**DR. MARCÓNIGA**  
Despacha en la Boticóleta y en su  
casa de habitación, 100 S. del Mercado

**DR. MARIANGÜEZ**  
Despacha en su botica, Central, fren-  
te a la oficina de don Durán

**DRS. ROJAS, SOTO Y FONSECA CALVO**  
Despachan en la casa frente a la Imprenta  
Nacional

**DR. FRANCISCO FONSECA**  
Despacha en la Botica del Comercio,  
Calle Central

### La Cuestiónómica.

Con motivo del arancelario en que se elevan losos de Aduana sobre el maíz, losos, los guisantes, las algarajas, la manteca, y la manteca, citado en la prensa la cuestión económica, una de las más vitales relaciones que comprenden la importación y trascendencia del bienestar, para realizar debidamente sus progresos. Como es natural, suscitación ha sido entre proteccionistas librecam-

bistas, en ambas partes se han aducido buenos razonamientos, más ó menos calcados en los empleados por ambas escuelas en apoyo de su doctrina. Antes de entrar a la parte en esta cuestión tan debatida en el mundo por estadistas eminentes, querremos referir lo que a propósito de la tarifa de avaluos se ha alegado en la Argentina hace pocos días. Hay alguna semejanza en el debate de allá y de aquí, y por lo mismo puede ser de alguna utilidad conocer como aprecian este asunto en uno de los países hispano-americanos, que más ha progresado en la última mitad del siglo pasado.

El estudio a que nos referimos, es demasiado extenso para este diario, y no todo puede tener aquí utilidad. Tomaremos, pues, lo que juzgemos pertinente, como lo que va enseguida:

#### El abaratamiento de la vida

Para fundar la baja de los afores se ha argumentado sobre la necesidad del abaratamiento de la vida, y esta teoría, que refuto falsa é inhumana, resulta pueril y de ninguna consistencia, cuando se examina con un criterio libre de prejuicios y pasiones por determinada escuela económica.

Al sostener la necesidad de abaratar la vida, no encuentran otras soluciones que el abaratamiento de los artículos por la reducción del impuesto de Aduana, olvidando por completo las demás condiciones en que se desenvuelve la vida del hombre.

No es cierto, sino en casos excepcionales, que se abaratan los consumos por reducción del impuesto; la única competencia que real y positivamente ha hecho bajar los precios del comercio importador es la industria nacional, reduciéndolos hasta 50%, aún sosteniendo ruda lucha, como ha sucedido con sociedades á pérdida fundadas con el propósito de vender los productos á vil precio por algún tiempo hasta conseguir la ruina de la industria nacional; así se pretendió, no hace muchos años, con nuestra industria destiladora para lo que fué fundada en E. E. U. una sociedad con 100,000 dólares, y con... 50,000 oro de tres casas exportadoras europeas se acabó con la fabricación de velas de estearina en este país.

Es larga la lista de los productos que han entrado al consumo por nuestras fábricas, superiores en bondad y á precios que antes no conocíamos, y si la primera condición del abaratamiento es la aptitud para comprar, lo que debe buscarse ante todo es no matar el trabajo interno; antes al contrario, debe fomentarse, pues cuando la producción de un país es próspera, las altas tarifas no son causa de la disminución de la importación ni tan siquiera tienen influencia; puede verse en la Estadística Norte-americana cómo desde que fué establecido el régimen proteccionista, aumenta cada año el valor importado por ser de progreso creciente la situación de aquel país.

La prédica de la baratura de los consumos exclusivamente por la reducción del gravamen aduanero, de poco vale y hasta es corruptora de las costumbres sociales.

En efecto qué ventajas obtendría el pueblo presentándole por un lado artículos algo más baratos por el otro cerrándole las puertas del trabajo para adquirir los medios de comprar aquellos artículos? La cuestión no es que los artículos se vendan á vil precio, sino de tener con qué pagarlos. Sin producción no habrá consumo, porque no habrá trabajo.

La baratura de la vida está perfectamente en una discreta protección á la producción local, puesto que una gran reducción en el gravamen aduanero no es posible por ser estos impuestos los que forman en su mayor parte la Renta Nacional, es evidente que limitadas re-

ducciones que arruinarían determinadas industrias, dejarían el consumo á la disposición completa de la importación, cuyos avances ha moderado siempre el trabajo nacional, única barrera que puede oponerse á la elevación de precios. Basta por hoy. Oportunamente continuaremos con lo que nos parezca de utilidad.

#### NOTAS INDUSTRIALES

##### APLICACIÓN DEL MAÍZ.

Las siguientes aplicaciones tiene este cereal, según el cuadro que ha publicado recientemente en Venezuela D. Manuel Landaceta Rosales:

Al esparir la planta, sirven: La raíz y los canutos de la caña, como medicina.

La planta en general, para pasto de los caballos, mulas, burros, reses, cerdos, cabras, ovejas, acures, conejos, etc.

La espiga, tierna, sirve para ensalada, y seca, para alimentar aves y pájaros.

El jojoto sirve: Muy tierno, para encurtidos en vinagre.

Al estar granado para comerse asado, sancochado y horneado, para hacer mozzarella, cachapas de olla y de budare.

Al estar duro el grano, para hacer pan pelado.

Seco el maíz, sirve: Para pan de arepas, de hallaquitas—de queso, de chicharrón—para pan frito, rosquitas, empanadas, pasteles hallacas; bollos, bollitos, para cuaja, guisados y para sopa de pan.

Molido el maíz sirve también para majaretes, atoles y pelotas.

Tostado el maíz, sirve: Para comerse sólo y frito y tostado, lo que llaman gallito; molido, da harina que se come sola, con agua; guarapo, café, leche, papelón, melado ó miel de abejas.

La misma harina, sirve: Para gofios, tejos, pan de horno, tequite y carato de maíz tostado.

El maíz tostado bien, sirve para café.

Como bebidas refrigerantes, da el maíz carato de agua de maíz: ó sea el maíz manchado y puesto papelón, carato de maíz pelado, carato de maíz molido y carato de pan remojado.

Para licor, da el maíz: Carato de acupe, cerveza y aguardenido de maíz.

El maíz sancochado se come, y el agua donde se hierve es pectoral y sirve, como los picos, de alimento de las bestias, ganado y aves.

El maíz seco, sirve: Para alimentar aves, que dan huevos y sus crías.

Para cerdos, que dan carne y manteca.

Para las vacas, cabras y ovejas, que dan leche y cuero; y Para alimentar los caballos, mulas y burros.

Las hojas de la mazorca del maíz, sirven:

Para fregar y lavar, para hacer fuego, para tapas de envases, para envol-

ver hallaquitas, huevos, jamón y chimó, y como forraje de primer orden, para hacer sembreros, cigarros, zapatos, morrales, almohadas, abanicos, cuerdas, colchones; brochas de albañiles, nidos de pájaros, etc.

La tusa del maíz, sirve:

Jojota, para alimentar ganados y bestias, secas para tapas de envases, para combustible, para hacer negro humo, y finalmente, para hacer pólvora sin humo.

La mata de maíz seca sirve, no solo de pasto para las bestias y ganados sino para hacer papel.

## Revista de la Prensa

### DIA 6.

**La Gaceta.**—Cartera de Instrucción Pública. Se acepta la renuncia presentada por don Juan Eclipe Picado del cargo de Visitador de Escuelas.

**Cartera de Gracia.**—Se rebaja la décima parte de la pena á que fué condenado Ezequiel Cisneros Gutiérrez, reo de hurto.

—Se declara improcedente el indulto pedido por Manuel Herrera Obares reo de homicidio, y sin lugar la solicitud de doña Fulgencia de Bolaños Alpizar, para que se conmute á su hijo Rafael Bolaños, la pena de presidio que se le impuso por lesiones.

**Cartera de Policía.**—Se nombra á don José Rojas para Agente de Policía del distrito de San Juan de esta ciudad, en lugar de don José María Jiménez, quien renunció el cargo.

—Se nombra á don Juan Mora Estrada Agente de Policía del distrito de Piedras Negras, en lugar de don Antonio Chinchilla, quien pasa á desempeñar iguales funciones en el distrito de Tabarcia, del cantón de Mora, en reemplazo de don Rafael Retana á quien se le acepta la renuncia.

**La Prensa Libre** encabeza sus columnas con la continuación del artículo de ayer «Réplica» y después de hacer una larga exposición de las ideas que externaron ciertos diputados á favor de esa ley de imprenta, termina así:

Ya, por fortuna, ha caído al empuje irresistible de la opinión pública, esa ley «tan duramente combatida», pero no «erradamente juzgada». Su memoria no merece el epitafio rumboso que han querido ponerle varios de sus autores y por eso nos hemos visto precisados á borrarlo, para que no se crea que en Costa Rica tenemos todos un concepto estrecho y extraviado de nuestros más caros y preciosos derechos. He ahí el objeto de este trabajo.

XX trata en un extenso artículo sobre la comisión conmemorativa y publica un documento en donde demuestra que en los trabajos del «Libro Conmemorativo» se han gastado hasta el 30 de abril último  $\$$  52,019,09 poco más ó menos, notas del día, noticias cablegráficas y crónica.

**La República** trae un editorial «Banco Hipotecario» en que trata sobre esa importante institución ideada por don Manuel Dobles de Heredia.

### ECOS POLÍTICOS.

«Hemos podido obtener algunos datos sobre el presupuesto, que dentro de muy pocos días probablemente será presentado al Congreso, y creemos que no pasa de un monto de  $\$$  4,850,000, así en ingresos como en gastos, pues se presenta nivelado. Dentro de esa cantidad está comprendido el servicio de amortización ó intereses de la deuda que asciende á  $\$$  1,050,000; el servicio de monopolios, que alcanza á 400,000 y el del ferrocarril al Pacífico que es de  $\$$  350,000. Deduciendo pues, de los gastos esas tres grandes partidas que ascienden en junto á  $\$$  1,800,000, queda reducido el Presupuesto para atenciones de todas clases á  $\$$  3,950,000 de los

que habrá también que deducir las economías verificadas con supresiones recientes, que no habían tenido aún lugar cuando se confeccionó.

Lucida ha sido la discusión de hoy en el Congreso, sobre supresión de los golpes de vara.

Hubo elocuencia y un tanto de acorramiento, pero triunfó la sensibilidad.

Ese castigo denigrante, porque realmente lo es, fué abolido. Lo de desear es que la disciplina no se resentía. El tiempo lo dirá: más por si acaso, bueno es ir pensando como se reemplaza ó la pena, ó la disciplina.»

### INFORMACIÓN GENERAL.

«**El Noticiero.**»—La sesión del Congreso del 5 de Junio. Cables. Un reportaje de un sobreviviente de la catástrofe de Martínica.—Caída de un rayo en Dota hirviendo á 3 personas y matando 4 animales.—Crónica.

«**El Derecho.**»—Un Editorial. «El suicidio de los Dioses de ningún valer.»—En la lid, un remitido firmado por CHAM.—Correspondencia de Atenas y Gacétilas.

**El Día** trae un artículo sobre El Proteccionismo en que se defiende ese principio. Algo sobre Jefatura de San Mateo en la sección ajena. Una aclaración de un esquivalista y una petición del cantón de Mora pidiendo se cambie el Jefe Político por don José Campos. La justicia en su lugar, es una comunicación de Mata Redonda. Hechos y dichos.

**La Revista.**—«La comidilla del día» artículo en que trata también del Proteccionismo. Principia diciendo que:

«El proteccionismo ha encontrado, por fin, tal acogida en la Cámara, que, á veces parece el recinto del Congreso perder su alta grandeza en medio de las discusiones acaloradas de los Diputados. Tratan los Padres de la Patria de imponer derechos protectores á los artículos más indispensables para la vida, no obstante, de no producirlos el país ni siquiera en la centésima parte de la cantidad suficiente al consumo.»

En notas editoriales se habla de la conferencia de Brenes Mesén. Otro artículo sobre proteccionismo y otro «De todo» en que se trata de interesantes cosas. Crónica.

## SILUETAS

### Don Francisco Maria Iglesias

Es el actual Presidente del Congreso un viejo venerable, de blanca cabeza, en donde el invierno de la vida va dejando sus huellas; pero joven es su generoso corazón que palpita con la energía de esas almas fuertes como los rayos de Vulcano, por ser templadas en la fragua al calor de nobles sentimientos y de un carácter recto.

La humanidad, dicho sea de paso, necesita hoy en día más hombres de carácter que de talento y recordemos en favor de esta aseveración que «aunque el genio obtiene siempre la admiración, el carácter asegura más el respeto.»

Y nos atrevemos á afirmar que el adelanto de un pueblo está en razón directa del número de hombres de carácter que ha tenido y tiene, quedando así despejada la incógnita del importante problema del sorprendente progreso de los Estados Unidos, en donde no solo se ha conseguido con Franklin arrancar á las nubes el oculto rayo y llevar la palabra en misterioso transporte á increíbles distancias con el invento de Edison, sino que es un hecho la institución republicana que soñaron y realizaron Washington y sus dignos colaboradores.

Don Francisco reúne, además de las excelencias de su carácter, una inteligencia luminosa que lejos de mermarse con la edad, asemeja un sol que al caer la tarde, despide sus benéficos rayos matizados con los bellos arreboles de la experiencia.

Estadista de gran talla ha ocupado distinguidos puestos, sobresaliendo por su honradez inmaculada.

Consagrado á los estudios de la historia patria, á su pluma se deben varios documentos históricos importantísimos escritos en un estilo claro y solemne como el de los bíblicos profetas.

Por sus méritos, «patriótico» le llaman sus conciudadanos, y la patria agradece en sincero homenaje, «Benemérito» lo declaró.

Su conducta como Representante no tiene lamprón ninguno y bien merecido tiene el puesto de Presidente del Congreso, porque hombres de virtudes cívicas como él, son gloria de la Cámara.

C. de U., 5 de Junio de 1902.

Señor Director de «El Debate»

Mi distinguido amigo:

Hace días vengo siendo objeto de los ataques más groseros y desatentados por parte de los escritores del diario de esta capital, que, salvo honrosísimas excepciones, anémico y atrabiliario, no sabe en qué entretejer sus iras y toma á discreción y sin análisis las ideas y las cosas, las instituciones y las personas por yunque de su inconsciencia y atrevido marilleo. Me decidí, por fin, á defenderme en el triple carácter de empleado público Director de la Imprenta Nacional, de Secretario de la Comisión Conmemorativa, miembro *ad honorem* de ella y encargado especial de la edición de su asendereado Libro, y de particular. Conste que no he provocado á nadie y que si en mi defensa hubiere de desenmascarar á alguien y poner en claro vergonzosos manejos de algunos de los que contribuyen, en vergonzoso contubernio, á esta fiera y descabellada inquisidora guerrilla de ranas, no debe culparseme por ello.

En esta situación, señor Selva, ocurro á U. para que se digné dar hospitalidad generosa en el campamento bien organizado del «El Debate», para defenderme en regla; y por tal consideración de compañerismo, doyle desde luego las más expresivas gracias, y me suscribo de U. año S. S. y A.

JUAN F. FERRÁZ.

### ME DEFIENDO

#### EL FOLLETO SOBRE CAÑERÍA

Supe en su oportunidad que la Corporación municipal de este Cantón ha puesto en tela de juicio la legitimidad del cobro de  $\$$  750 que la Imprenta Nacional, á mi cargo desde el día 2 de Diciembre de 1901, hizo á la misma por la edición del folleto titulado «Proyecto de cañería de San José que presenta al Municipio de esta ciudad el Ingeniero don Luis Matamoros»,—122 páginas *in folio*, 1 grabado intercalar y 6 láminas sueltas fotográficas.

Yo habia de antemano, como natural consulta sobre detalles de costo, como Director de la Imprenta, que nada hace arbitrariamente, pedido á mi subalterno don José M. Porras, Oficial Mayor, y á don Pablo Baixench, fotograbador de la Comisión Conmemorativa, presupuesto de la edición, y cada uno de ellos me presentó el de su incumbencia así:

El Oficial mayor de la Imprenta Nacional,

«Cálculo del folleto. Proyecto de Cañería:

«Composición de 19 cuadros á $\$$ 1.70 cada uno.	$\$$ 33.30
«Composición de 9 cartulinas.	7.50
«80 planas de letra corrida, guarismos y parte en francés.	84.75

«Impren de 16 pliegos con caratula de por.	42.50
«Por ocaciones extraordinarias.	12.00
«—impresión de grabados.	15.00
«—enternación.	25.00
«—10 mas papel superior á $\$$ 1.00 cada una.	122.50
«—Papel color.	5.00
«—util legal de la Imprenta.	64.70
SUMA.	$\$$ 412.15
«Por 7 grabados (6 grandes y 1 pequeño).	300.00
«—util del taller.	37.85
SUMA.	337.85
TOTAL GENERAL.	$\$$ 750.00

Voyacer las observaciones del caso.

Ese lo fué la base de un contrato con señores Ingeniero don Luis Maros y don Luis Jerónimo Bonilla, rgados de la Municipalidad, en el dichos señores garantizaron pelmente el pago del trabajo.

Pocos antes, para el *Boletín Municipal* habia hecho un grabado del plan San José, de las mismas dimensión calidad de los 6 que figuran en ello y la Municipalidad no tuvo incoente en pagar por él  $\$$  100. Estos 6 sieron á la mitad de precio, consido el número de ellos.

Entiénd que tanto en el primer caso como segundo, las planchas quedaron disposición del Cuerpo Municipal.

Si ene 500 ejemplares se hubiese hecha edición de 2000, por ejemplo, no habria salido á menos de 50nos, y el que hayan salido á  $\$$  1.4ra de que el folleto vale de sobre 60, no es culpa mia.

Sólo el escogido por los señores Matari Bonilla vale  $\$$  122.50, cosa que alir por unos  $\$$  45, poniéndolo de y barato.

Debo constar que los planos originales borrados, en algunos de los cas Ingenieros Matamoros hubo de correcciones y adiciones, viniendo á parar ese trabajo al señor Baixench más de un mes, en que su su de  $\$$  125.

Este trabajos de esa misma naturaleza hace el fotograbador de la Co Conmemorativa por cuenta y á de la misma, abonándose su vaas planillas quincenales de discisión con descargo del Tesoro Pú.

No se ahora trabajos particulares con los materiales de esa Comishenes que el Gobierno los ordene.

Sé quan litógrafo que fué á decir á algente que los grabados del fol habria el hecho por la décima plo que han costado; pero óse estar de las estrellas: ni el tal litógrafo alguno puede dar su trabajo e, á menos que esté loco, ni el tante es capaz de hacer esas orde ningún modo e fotograbado, o sabe de eso. Otro fotograbador bien podia trabajar en su ofiudadamente, en vez de andarse deion en redacción poniendo sus estúpidos contra quien está encima de sus diatribas, tambría podido hacer ese trabajo, en a en que está hecho, por la sencón de que no sabe hacerlo.

A la pri solicitud municipal se contestó, porque en vez de pedias procediendo *pasionalmente* pudo solicitar antes de ejecutarse bajo que se le hiciera gratis enenta Nacional, cosa que no serlampe ni desusada.

Queda ubicado el punto del folleto sobre

(Contin.)

JUAN F. FERRÁZ.

### NOTA DE SPARTA

La apo de *El Debate* ha sido aquí bien a y lenvio por ello mi cordial entena

Con agrado general fué el nombramiento de Jefe Político canón, recaído en don Gerardo P. Empleo que ha desempeñado otréces con acierto y para el cual es suficiente idoneidad. Los ánteces del señor Pérez, tanto públicos corvidos, son bastante conocidos, que puedan causarle daño en su tentada reputación, ataques embozados del apasionamiento mal repp, como los contenidos en una spondencia de este lugar, publicatimamente en el periódico *El Día*.

Se hace sentir ya en esgar la falta de Médico del Pueblo, eo que está vacante desde que fué flado a servir la medicatura de Pugas, el muy competente facultativpreciable caballero Doctor don Sr Garrido, quien es de suponer conservado en ese puesto. Mío tanto, hace dos meses que esta llo sufre los perjuicios de la falta en, que podría remedarse con el nimiento de un nuevo médico, curvidos deberían ser mejor remtos aumentando la dotación así a esa plaza en la Ley de Presupt a doscientos colones lo menos, encontrar personas aptas que ví a desempeñarla. Que el ilustre ministro de Gobernación y Policía, nota de esta importante medida en de esta localidad.

La Municipalidad, esta de personal competente y bienconado se esmera por llenar elamente su cometido, dando buen inversión a los fondos de la coad. Quien preside esta Corporación distinguido siempre como emprendedor, amante del progredd. adelante material de este lugar ideas son secudadas por sus íntes compañeros. La Administ de correos se halla desde haccio años, en manos que brindan sily, rantia al público; dicho sobsequio de la verdad y haciendo lida justicia al competente y honrepleado que tiene aquí a su cargo importante servicio. Otro tanto y decirse del servicio telegráfico, de empleados aptos y consagr. El Inspector de Sección don Lit Jiménez, es entendido y muy actívien procura mantener en buen e de conservación el trayecto de lue le corresponde, no obstante uno de los más largos y de difícil ate.

Al frente de la Admd ferrocarril entre esta ciudad y tenas, se encuentra desde hace al días en este lugar el distinguido llero don Alberto Villaseñor, persoonocida y muy estimada entre nos por sus indisputables méritos inuales. El señor Villaseñor es hombre entendido al dedillo lo relativo ao que tan acertadamente se le haado y no dudamos que introducirá empresa todas las mejoras neas para el buen servicio público.

Ya que de esta emse trata, haciendo cumplida justicada uno, debo manifestar que mi don Luis Matamoros tuvo a cargferrocarril durante los últimos tres no hubo queja alguna fundada ead empresa y que procuró manten lo posible el tráfico de trenes qhizo siempre con regularidad, repp constanamente la vía, lo mismo antiguo y deteriorado material aquinaria, poniendo a su servicio ados cumplidos, como a don Ula Guevara, de quien omíttimos todo por ser tan conocido como honnrado y estimado en todo el país.

Las escuelas públicahallan en buen pié, con personal l. La Inspección a cargo de don Ilo N. Bello, no puede estar mejorda; es un empleado inteligente y quende con asidua actividad su com. El Gobierno debería conservar frente de ese ramo en esta Comarcanduda su competencia.

La administración asticia se

encuentra también en buenas manos. Seguiré enviándole notas sobre algunos asuntos de interés local si es que los presentes son acogidos con benevolencia en su interesante periódico.

5 de Junio de 1902. X.

**Telegrama abierto.**

San Salvador, mayo de 1902.  
GENERAL J. SANTOS ZELAYA.  
Managua, Nicaragua.

Como conservador de ese país, protesto con todas las energías de mi alma, contra la calumnia estúpida y brutal lanzada por Ud. en su manifiesto, sobre la culpabilidad de nuestro partido en la explosión del cuartel de esa ciudad.

Dichosamente es ya de sobra conocida la política de su Gobierno en su afán de denigrar al Partido Conservador, creyendo así eludir la gran responsabilidad que pesa sobre Ud. por esa espantosa catástrofe: así es que no le creerán.

Dos cuarteles han volado ya en ese país, durante los 9 años de mando de Ud., y la sangre de una víctima inocente, inmolada a la insaciable ambición suya, clama justicia y venganza, que quizás tardarán en llegar; pero que yo le aseguro a Ud. que si llegarán.

Paréceme presentir por las palabras de su manifiesto, que an no ha cesado la carnicería, y que correrá todavía sangre inocente; pero si así fuere, lo único que conseguirá Ud. sea ver encresparse más y más, las olas de sangre que manchan y entenebraen su conciencia negra, de mandarin espiado, brutal y cobarde.

También logrará Ud. precipitar los acontecimientos, yacer que el País todo, sacudiendo la podorra en que lo tiene sumido la tiranía de su Gobierno, lance por segunda el grito de

*¡Basia de opbio!*

Y cuando las j de pueblo estallan, ¡ay! de los años y de las tiranías!

A. GALLEGOS.

**CABLERAMAS**

WASHINGTON, 4.—Se anunció hoy dos importan cambios en la representación diplicada de esta ciudad. El honorable Maehherbel sustituye al difunto lord Prefote en la representación de la n Bretaña y el Sr. de Ojeda sustituye Juque de Arcos en la de España.

LONDRES.—En la cámara de los comunes esta de Mr. A. J. Balfour presentó el sjente mensaje del rey Eduardo: Tondo en consideración S. M. los emines servicios prestados por lord Kiter y deseando reconocerlo con algi muestra de su especial favor, recomia se le autorice al S. M. de presentarl en la suma de 50 mil libras esterlin.

LONDRA.—Los diputados nacionalistas indeses John Dillon, William Roud y Sivist Macneill manifestaron intención de oponerse a la presentón del dinero. Mañana se despach la resolución que hará efectiva la comendación de S. M. The Times Natal que se publica en Durban ania que lord Kitchner partió con des a Inglaterra y que el General Sybn ha sido nombrado Comandante Jefe interino de las fuerzas britán en el Sur de Africa.

LONES, 4.—Se anuncia esta tarde que rey ha elevado a Lord Kitchner a lgnidad de Vice Conde.

LONES, 4.—Cambio francés sobre Lon se cotiza en París a 25 frs. 22 cent. más sin variación. Americano a lta a 14-57 centavos a 60 ds.

14-86 7/8 centavos. Pesos mejicanos sin variación.

CANTON, CHINA, 5.—La epidemia del cólera ha disminuido un tanto en esta, pero aumenta en Suchin. En la cámara de los comunes esta arde el canciller de la Tesorería sir Machael Hichs Beach manifestó que no obstante la disminución de los gastos resultados de la paz en el sur de Africa, los derechos sobre el trigo continuarán a fin de broveer el dinero que todavía se necesita, pero en caso que hubiese un superavit se abonara a la deuda nacional.

LONDRES, 5.—Anúncio «la Shipping Gazette» que M. G. P. Morgan no está interesado en la línea de vapores (Cunard) pues esta gran empresa es puramente británica. Como la junta directiva rechaza la oferta del sindicato americano, se ha resuelto que ha llegado el momento oportuno de establecer una línea de vapores veloces para el tráfico Transatlántico cuyos dueños sean exclusivamente ingleses. El comercio de Liverpool ha resuelto prestar todo su apoyo a la Cunard.

DJBUTI, 5.—La caravana del Coronel Haryngton, ha llegado a esta en camino para Londres. El Coronel Haryngton se nombró para acompañar al famoso General abisinio Kos Mackonnen, quien va en calidad de enviado del Emperador Menelik, a la coronación de Eduardo VII. Lleva Haryngton, doce leones y dos zebras que constituyen el regalo de Menelik a Eduardo VII.

BRUSELAS, 5.—Avisa un despacho de Utrecht, que Mr. Kruger encuéntrase enfermo de alguna gravedad. Está guardando cama.

PRETORIA, 4.—La votación de los delegados boers que se reunieron en Vereeniging para resolver la cuestión de la rendición resultó 54 en favor de la rendición y 6 en contra. Se están haciendo aquí los preparativos para la rendición de los comandos boers que se verificará en el hipódromo. Todos los boers gozan de la mayor libertad. El General Banden Powell está arreglando la distribución de la Policía montada en los varios distritos, tan luego las circunstancias lo permitan al manejo de la Policía: ferrocarriles y telégrafos se entregarán a autoridad Civil y la ley marcial será retirada poco a poco. El Comandante General Boers Luis Botha ha escrito una carta abierta dirigida a los burghers rindiéndoles las gracias por su obediencia en el pasado y exitiéndoles de ser igualmente leales y obedientes al nuevo Gobierno. Lord Soed Kitchner dirigió la palabra a los delegados boers reunidos en Vereeniging. Les dijo que si él hubiera sido uno de ellos se hubiera enorgullecido de haber hecho tanto en el campo de batalla. El discurso produjo muy buena impresión y motivó una sincera contestación del Presidente de la conferencia General Beyers. Este dijo que los boers sentían gusto encontrar a Kitchner como amigo pues ha-

biendo luchado tanto tiempo con el han podido apreciar su gran valor.

**Movimiento marítimo**

Puntarenas, 5.—Hoy a las 3 p. m. fondeó el vapor N. A. San José, de 1538 toneladas, procedente de Panamá, con 2 días de mar a este puerto; 64 tripulantes. Capitán Irelvine, y consignado a Rohrmoser y C.\* Pasajeros: Antonio Ferrer. Carga: 1 bullo. Correspondencia: 1 saco.

ULADISLAW GUEVARA.

**GACETILLA**

Calzado elegante—Emilio Artavia  
Avenida Central, entre Laporte y el Baratillo

LA OFICINA del Registro de Estado Civil, se ha cambiado al Palacio Nacional y la oficina de la Dirección de Obras Públicas ocupará el local que ocupó la anterior oficina del Registro Civil.

Calzado eterno—Emilio Artavia  
Avenida Central, entre Laporte y el Baratillo

ASERRÍ.—Nos han informado que varios vecinos de ese cantón tratan de pedir al Gobierno que nombre Jefe Político al señor don Franco Castro, sujeto muy recomendable. Si esto es así, se va abriendo paso la idea del Dr. Zambrana respecto de nombramientos para llegar a una República modelada por la de Platón.

Calzado económico—Emilio Artavia  
Avenida Central, entre Laporte y el Baratillo

**Matrimonio raro**

El domingo próximo contraerá matrimonio en la iglesia del Carmen doña Vicenta Corrales v. de Jiménez, señora de 77 años de edad, con don Carlos Rojas, joven partero de 26 años. Muy feliz luna de miel deseamos a la futura pareja.

Calzado fuerte—Emilio Artavia  
Avenida Central, entre Laporte y el Baratillo

**Lista de Agentes del Debate.**

- Heredia . . . . . Nicolás Cortín.
- Grecia . . . . . José López Ladrón.
- Atenas . . . . . Virgilio Alvarado.
- San Mateo . . . . . Narciso Barberona.
- Esparta . . . . . Gerardo Ugaldé.
- Puntarenas . . . . . Carlos Claveras.
- Santa Cruz . . . . . Vicente Alvarez.
- Limón . . . . . F. F. Altamira.
- Liberia . . . . . Santiago Zuñiga.
- Naranja . . . . . Ramón Rojas.
- Alajuela . . . . . Luz Cabezas.
- Cartago . . . . . Luis Montiel.
- Santiago, Puriscal . . . . . José M.\* Cuadra.

Se solicitan agentes en los pueblos de todas las Provincias.

Calzado fino—Emilio Artavia  
Avenida Central, entre Laporte y el Baratillo

**EL DEBATE**

DIARIO DE LA TARDE

OFICINA, 5.ª Avenida Este, N.º 59.

Número suelto 5 céntimos

„ atrasado 10 „

Avisos y comunicados á precio convencional



**AVISO**

He instalado en esta ciudad una fábrica de velas de todas clases, y en el mismo local ofrezco unos baños tibios y fríos a ¢ 0.25, que pongo a disposición del público. Dirección, 100 varas al Este de la Soledad.

M REVUELTA.

25-5 SAN JOSÉ, 1 de JUNIO de 1902.

**LA COSMOPOLITA**

Hemos instalado en la Calle del Comercio entre la imprenta «Canalias» y la barbería Antillón una zapatería en la cual se ejecutan trabajos de 1.ª clase y al mismo tiempo ofrecemos al público, cumplimiento y especialidad en las obras que se nos encarguen.

NIGRO & PERIS.

25-5 SAN JOSÉ, 1.º de JUNIO de 1902.

**RESTAURANT UNIVERSAL**

de H. MONLOUIS

Sito á 75 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

25-5 SAN JOSÉ, 1 de JUNIO de 1902.

**RAFAEL MEZA  
DENTISTA**

Con más de 20 años de práctica ofrece sus servicios á 25 varas al Sur del Teatro Nacional. Extracciones sin dolor.

25-5 San José, 1 de Junio de 1902.

**AVISO**

PEDRO MUÑOZ ha abierto nuevamente su Barbería frente al Almacén de los señores Troyo y C.ª donde se ofrece á todos los que soliciten un esmerado servicio en su ramo, á los siguientes precios:

- Un corte de pelo. . . . . 25 céntimos.
- Una afeitada. . . . . « «
- Un champú . . . . . « «

25-5

**COGNAC**

RENAULT & Cie.

Casa con viñedos propios

Establecida en 1835

Premiada con medallas de oro en París 1855, 1867, 1878, 1889 y 1900; en Londres 1862; en Burdeos 1882 en Chicago 1893.

EL COGNAC RENAULT & Cie.

Es el favorito de las Cortes, aristocracia y alta banca europeas.

TIENE AGENTES en todas las ciudades importadoras del mundo entero.

El que lo pruebe no tomará otro que

EL COGNAC RENAULT & Cie.

Unicos importadores en Costa Rica

**A. G. Parraga y Co.**

75-5

**CALZADO SIN RIVAL**

fino, elegante, fuerte y económico.

**Emilio Artavia**

Avenida Central, entre Laporte y el Baratillo.  
25-5

**FRANCISCO E. FONSECA**

DOCTOR EN MEDICINA

Tiene su oficina en la BOTICA DEL COMERCIO, Calle Central Sur número 37.

Ofrece visitas al campo baratas, á precio de situación.

**GRAN FÁBRICA  
DE MUEBLES**

Ruego al público se digne visitar mi ALMACÉN de 7 a. m. á 8 p. m.

ÚNICA EN COSTA RICA

ESTILO Y MODELOS EXTRANJEROS

Emplea las mas finas y mejores maderas del país. Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

Avenida Central, Este, N.º 531

**Jorge Morales Bejaran**

25-5

**ZAPATERÍA**

DE  
RAMÓN SOTO

Sita 100 varas al Oeste de la Botica Franc; se garantiza el trabajo, especialidad en piés deldos, puntualidad en las obras.

25-5 San José, 1 de Junio de 1902

**BARBERÍA**

DE

**Marcelino Coto**

Costado Norte de la Catedral, contiguo á don y González.

Operarios competentes, esmero en el servicio completo y amabilidad con los parroquianos.

Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

25-5

**AVISO**

Se alquila la casa opuesta á la plaza de armas del Cuartel de Artillería. Es grande y cómoda, en magnífico punto higiénico.

Pormenores con Guillermo Pradilla.

San José, 1 de Junio de 1902.

25-5

**OTTO KOPPER**

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ABARROTES

Surtido especial de vinos, cognac, conservas etc. Precios sin coencia. Única en su clase en

la Villa de Grecia

25-5

**PLATERO Y RELOJERÍA**

de Palavicini

6.ª Avenida, 50ª del Cuartel de Artillería.

A mis días Por motivo del mucho trabajo que tengo, he resuelto trasladarme áragua, como había pensado y lo ayo un diario de esta ciudad.

25-5

**LA NACIONAL**

FABRICA TABACOS

Y CIGARILLOS

Elabs con tabaco de semilla de

**LA IBANA**

**EL OFIO**

GRAN ALIMENTO para personas anémica débiles, de venta en la esquí N. E. del Parque Central.

25-5

**IMPRENTA PAPELERÍA**

**JOSÉ GALÍAS**

Objetos de escritorio y sobres, pagarés, facturas, memorandums, de guías, blocks, cartulinas, felicitaciones, libro blanco, papel para flores, hojas, cartones, etc.

Cuerdas para guitarra y bandurria.

**Almanaque San José**

en venta el 2.º sempara 1902.

Impresiones de toda especialidad en invitaciones para entierros

Carteles á dos ó milres.

Avenida raí, Oeste, 39 y 45.

Imprenta «Canalias»